

203

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000211

Atendiendo lo solicitado por uno de los apoderados que actúa en el proceso de SUCESIÓN INTSTADA de la causante ILSE ELIZABETH CAMPO DE PEÑALOZA, se ordena solicitar a la empresa Bienes y Transacciones Inmobiliarias SAS, un informe detallado de la administración del inmueble de propiedad de la causante ILSE ELIZABETH CAMPO DE PEÑALOZA, ubicado en la carrera 8 No. 15-55 del municipio de Soacha, Cundinamarca, con posterioridad al fallecimiento de su propietaria, es decir, a partir del mes de diciembre de 2019 y hasta la fecha, detallando el movimiento y disposición de los dineros recaudados como cánones de arrendamiento.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)

República de Colombia
Rama Judicial de Poder Judicial
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA CUND

20 DIC. 2021

La Mesa, _____
El auto anterior notificado por anotación
en Estado No 234

El Secretario